

RESOLUCIÓN 63
ACTA 36
SRA. LIGIA LÓPEZ LOZA
SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
GUACHAPALA

C E R T I F I C A:

Que, en sesión extraordinaria realizada el 16 de octubre del 2013, como segundo punto del orden del día consta: Análisis y Aprobación en segunda instancia del Suplemento de Crédito para el financiamiento de la Obra: “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua potable de la Ciudad de Guachapala, Provincia del Azuay”.

Ante lo expuesto el Concejo Cantonal Resuelve:

Aprobación en segunda instancia el Suplemento de Crédito para el financiamiento de la Obra: “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua potable de la Ciudad de Guachapala, Provincia del Azuay.”

Particular que comunico para fines pertinentes.

Sra. Ligia López L.
SECRETARIA